

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Esta Secretaria procede a la liquidación de costas, incluyendo las agencias en derecho fijadas en el auto interlocutorio No. 695 del 10/05/2021, dentro del proceso EJECUTIVO, a favor de la parte demandante SCOTIABANK COLPATRIA S.A., y a cargo de la parte demandada JULIA ROSA OSORIO GARCES.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en Derecho		\$4.906.350.oo
TOTAL		\$4.906.350.oo

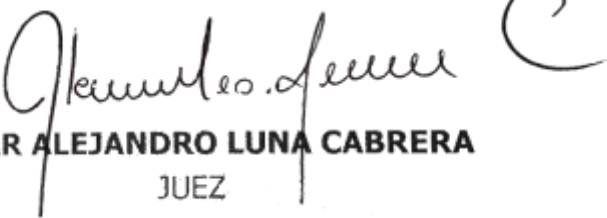
PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
Secretaria

Auto de sustanciación
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Demandado: JULIA ROSA OSORIO GARCES
Radicación: 760014003008202000137 00

1. Procede el despacho a impartirle la aprobación a la anterior liquidación de costas y agencias en derecho efectuada por secretaría, de conformidad con el numeral 1 del art. 366 del C. G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ

Estado electrónico No. 093
Fecha: AGO.17.2021

Firmado Por:

Oscar Alejandro Luna Cabrera
Juez Municipal
Civil 008
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

Código de verificación: **7bd433bcd5fd4518a3df2aacc71b3973435e34d50c2f4e9edc3cf2e8bd0c6c92**
Documento generado en 13/08/2021 04:32:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>